



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

TOLHUIN, 13/10/2021

VISTO el Expediente electrónico E- 65809-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa por compulsas abreviada, para la adquisición de Dispenser, artículos e insumos de limpieza, los cuales serán destinados a la Delegación de Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rupatini N° 285, Tolhuin.

Que a orden 2 obra un presupuesto presentado por la Firma GLOBALE S.A., C.U.I.T. N° 30-71211787-3, por un importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS 50/100 (\$ 105.527,50.-)

Que atento a lo expuesto es dable que en dicho presupuesto el proveedor ha presupuestado dos (02) veces un mismo insumo, haciendo que se evalúe, por precio el artículo a tener en consideración al momento de realizar la nota Pedido de Sistema, haciendo que el total descienda a PESOS CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON 75/100 (\$ 105.527,75), ello atento a que en dicho presupuesto el proveedor realice dos cotizaciones de un mismo producto

Que a orden 5, obra Nota Fundada D.G.A. y F. (S.C.T.) N° 136/2021, autorizada por el Secretario de Coordinación Tolhuin a orden 6.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 198/2021, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 4, obra Volante de Imputación Preventiva N° 666, RAF 101.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 05/21 y 20/21; y la Resolución N° 17/20 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y las Resoluciones M.J.G. N°011/21.

por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado para la Contratación Directa para la adquisición de

///...2

7



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TOLHUIN

...//2

de Dispenser, artículos e insumos de limpieza, los cuales serán destinados a la Delegación de Gobierno Tolhuin, sita en calle Santiago Rumatini N° 285, Tolhuin, según el procedimiento de contratación directa por compulsa abreviada.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a las partidas presupuestarias C.Ju.O. 1-4-1, RAF 101, U.G.432, 432 UC, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 012 /2021.-

M.J.G.

Ing. Gustavo O. Cortés
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría de Coordinación Tolhuin